



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 – 4255513

Salta, 26 de febrero de 2020

EXPEDIENTE N° 10.858/2014

Cuerpos 1 y 2

R-DNAT-2020 N° 120

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la Tesis Doctoral del Lic. Marcos Raúl TEJERINA; y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a coordinar con los integrantes del Jurado la fecha de su constitución, para entender en la evaluación y calificación de la defensa oral y pública que de su Tesis Doctoral habrá de efectuar el Lic. Marcos Raúl TEJERINA, bajo la Dirección de la Dra. Leonor CARRILLO y Codirección del Dr. Marcelo Rafael BENITEZ-AHRENDTS;

Que se ha dado cumplimiento a la legislación vigente;

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente, en los términos estipulados en su parte dispositiva;

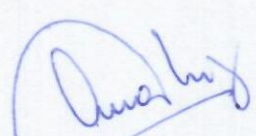
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

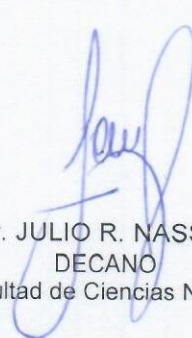
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- FIJAR el día 6 de marzo de 2020 a hs. 18:00, para la constitución del Jurado que evaluará y calificará la Defensa Oral y Pública del Trabajo Final de Tesis Doctoral, del Doctorando Lic. Marcos Raúl TEJERINA - D.N.I N° 30.417.239, titulada: **“ESTUDIO SOBRE *Ascosphaera apis* Y SU CONTROL”**.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER al Lic. Marcos Raúl TEJERINA, Directora Dra. Leonor CARRILLO, Codirector Dr. Marcelo Rafael BENITEZ-AHRENDTS, miembros del Jurado, dése amplia difusión, remítase copia a la Dirección Administrativa Económica y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. -
ifa/cng


Esp. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales